



Guanajuato con el SATEG es vanguardia a nivel nacional en manejo de la Hacienda Pública

Con el Servicio de Administración Tributaria del Estado -SATEG-, Guanajuato es un estado de vanguardia, gracias a sus finanzas sanas, que le permiten invertir los recursos en donde más se necesitan, en salud, educación, seguridad y desarrollo social.

Lo anterior lo dijo el Gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, al encabezar la ceremonia del Primer Aniversario del SATEG, un órgano **especializado en labores** hacendarias que se creó para ofrecer servicios de calidad, eficiencia y profesionalismo a las y los guanajuatenses.

"Hoy Guanajuato es un estado de vanguardia, gracias a sus finanzas sanas, que le permiten invertir los recursos en donde más se necesitan, invertir en salud, educación, seguridad y desarrollo social; es llevar el desarrollo hacia todos los rincones del estado, con obras y servicios en favor de las familias guanajuatenses", dijo.

El Ejecutivo se pronunció por una nueva Reforma Fiscal, que permita a los estados y municipios acceder a más recursos; así mismo a integrar políticas públicas y organismos como el SATEG, que coadyuven al manejo de los impuestos locales y a las finanzas públicas.

Ejemplo de este trabajo de la Hacienda Pública, es que Guanajuato es el primer y único Estado que ha incorporado la figura de retenciones de impuestos cedulares a través de las plataformas tecnológicas.

"El SATEG es la prueba palpable de una buena práctica, que nos demuestra que, con entusiasmo, esfuerzo, disciplina, coordinación y cooperación decidida, se logran buenos resultados", dijo.

Guanajuato se integró a otros 8 estados que cuentan con un órgano de características similares, bajo la premisa de innovar el quehacer gubernamental y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones.

Héctor Salgado Banda, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, y Presidente de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; señaló que la política tributaria ha consistido en fortalecer las contribuciones estatales y trabajar en las potestades que otorga el Convenio de Colaboración Administrativa con la Federación, siempre respetando el marco de coordinación fiscal nacional.

“En el 2020, se implementó la reforma tributaria más importante de la historia reciente de Guanajuato, se aprobaron la Ley del Servicio de Administración Tributaria, la Ley de Hacienda, la Ley de Bebidas Alcohólicas, el Código Fiscal y la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato”, destacó.

La creación del SATEG, señaló Salgado Banda, ha sido fundamental para garantizar la solidez financiera del Estado; prueba de ello, es que Guanajuato es la única entidad evaluada, en escala nacional e internacional, por las tres principales agencias crediticias: Standard & Poor´s, Fitch Ratings y Moody´s.

El 10 de mayo de este año, Fitch ratificó la calificación de Guanajuato, en escala nacional, en “AAA”, destacando que el Estado tiene un desempeño fiscal equilibrado, un nivel robusto de liquidez y sostenibilidad de endeudamiento.

“De esta manera, se confirma la solidez de la hacienda pública de Guanajuato, y se demuestra la administración eficiente y responsable de los recursos”, concluyó.

Marisol de Lourdes Ruenes Torres, Directora General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, destacó los resultados de este organismo, ya que de enero a junio del año en curso los recursos fiscales recaudados se incrementaron en un 22%, en comparación con el 2020.

En el primer semestre del 2021, el rubro de derechos aumentó más de 20% respecto a lo recaudado en el 2020 durante el mismo período; los impuestos sobre nóminas, se incrementaron casi 17% respecto al primer semestre del 2020 (este concepto aporta el 80% del total de los impuestos).